INFORME COMISARIO AÑO 2019
PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS"

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS"

He revisado el Balance General de: **PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS"**, una compañía ecuatoriana domiciliada en la Parroquia Cayo, Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, al 31 de Diciembre del 2019, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar al informe de tenor de lo dispuesto en la Resolución vigente.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptuó que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Vicente A. Nieto Velásquez
COMISARIO